

teria, y no por los de conveniencia de las sociedades ó de los individuos, dejan intacta la verdadera dificultad. Las acciones al portador negociables en la bolsa como los efectos públicos, pueden influir en el crédito nacional y en el curso de la moneda metálica circulante, y de hecho han influido entre nosotros, agravando la crisis monetaria que se experimenta, producida por la gran suma de billetes de banco puestos en circulacion y por otras causas que no hace ahora á nuestro objeto enumerar.

Considerando, pues, esta cuestion de emision de acciones al portador por las sociedades anónimas bajo su verdadero punto de vista, que es el de moneda y crédito, creemos que las acciones de las sociedades cuyo establecimiento y constitucion se autoriza por un real decreto, deben ser todas nominales, y que las de las compañías que necesitan la autorizacion del poder legislativo, pueden ser nominales ó al portador, de ambas clases, segun lo acuerde este atendidas las circunstancias del pais en cada caso. Estas indicaciones necesitan, bien lo conocemos, mayores desenvolvimientos; por cuya razon nos reservamos fundarlas y esplanarlas cuando se discuta el proyecto, aprobado ya por el Congreso, en el otro cuerpo legislativo.

RUPERTO NAVARRO ZAMORANO.

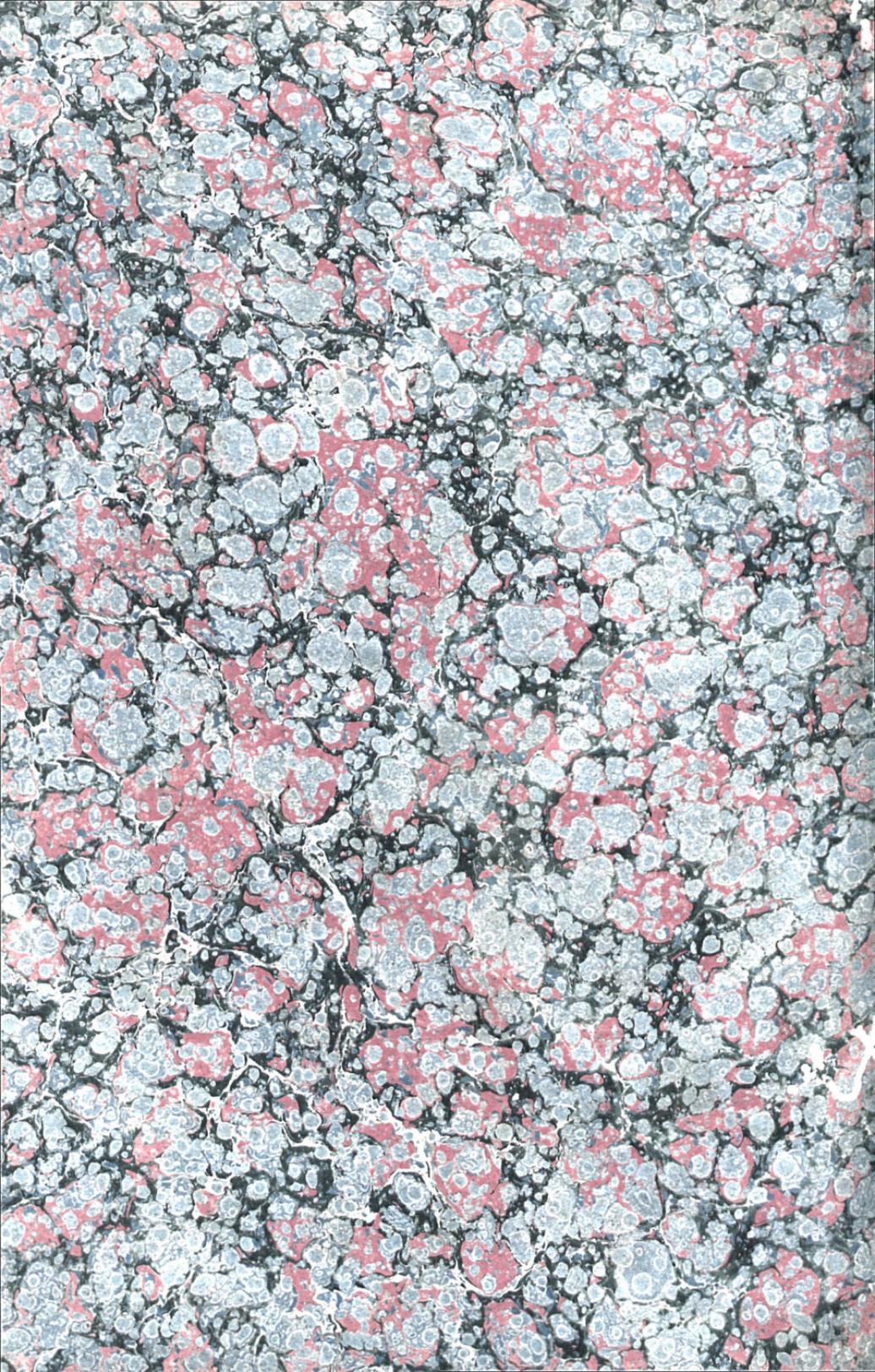
FIN DEL TOMO PRIMERO.

INDICE

DE LOS ARTICULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

	Páginas.
INTRODUCCION , por D. Ruperto Navarro Zamorano.	5
SISTEMA MONETARIO DE ESPAÑA , por D. Manuel Azpilcueta.	15
LIBERTAD DEL COMERCIO INTERIOR, por D. José Alvaro de Zafra.	81
DE LA REFORMA PEEL CONSIDERADA EN SUS RELACIONES CON ESPAÑA, por D. Manuel Colmeiro	
Art. 1.º	66
Art. 2.º	105
ESTUDIOS SOBRE LA ADMINISTRACION DE MONTES, por D. Agustín Pascual.	119
NOTAS ESTADISTICAS DE LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA Y AMÉRICA , por D. Juan Bautista Trúpita.	161
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CIENCIA DE HACIENDA, por D. Julio Kühn.	
Art. 1.º	74
Art. 2.º	217
REFORMAS EN EL RAMO DE CORREOS , por D. José Alvaro de Zafra.	238
DE LOS BANCOS DE CIRCULACION , por D. Manuel de Azpilcueta.	241
INDICACIONES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LOS CAMINOS Y CANALES EN ESPAÑA Y MEDIOS DE EMPRENDER SU CONSTRUCCION Y MEJORA , por D. José Alvaro de Zafra.	335
DE LA CONTABILIDAD AGRICOLA , por D. Juan Antonio Gallardo.	
Art. 1.º	74
Art. 2.º	152
Art. 3.º	340

Art. 4.º	355
ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE LAS ESCUELAS ECONÓMICAS , por	
D. José Lopez Narvaéz.	
Art. 1.º	321
Art. 2.º	401
NECESIDAD É IMPORTANCIA DE UN BUEN CENSO DE POBLACION,	
por D. Juan Bautista Trúpita.	
	415
DE LA CRISIS COMERCIAL Y FINANCIERA DE 1847.	
Art. 1.º	368
Art. 2.º	459
SOCIEDADES ANÓNIMAS , por D. Ruperto Navarro Zamorano.	
Art. 1.º	282
Art. 2.º	470

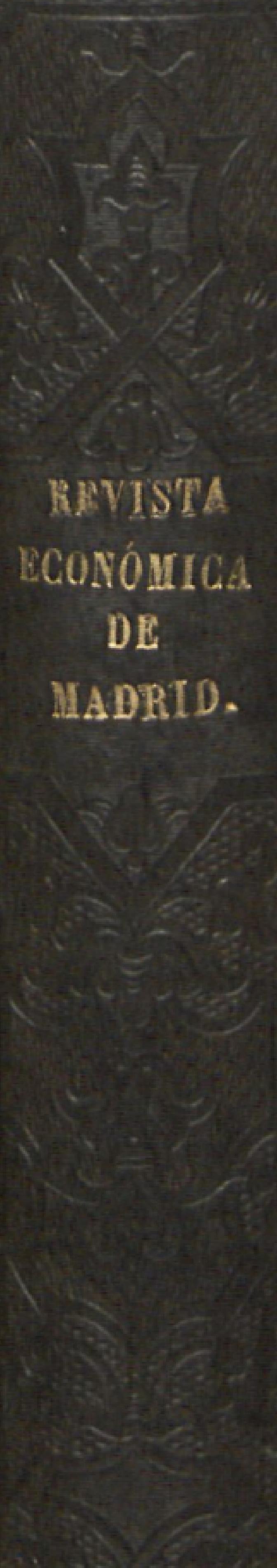








REVISTA
ECONÓMICA
DE
MADRID.

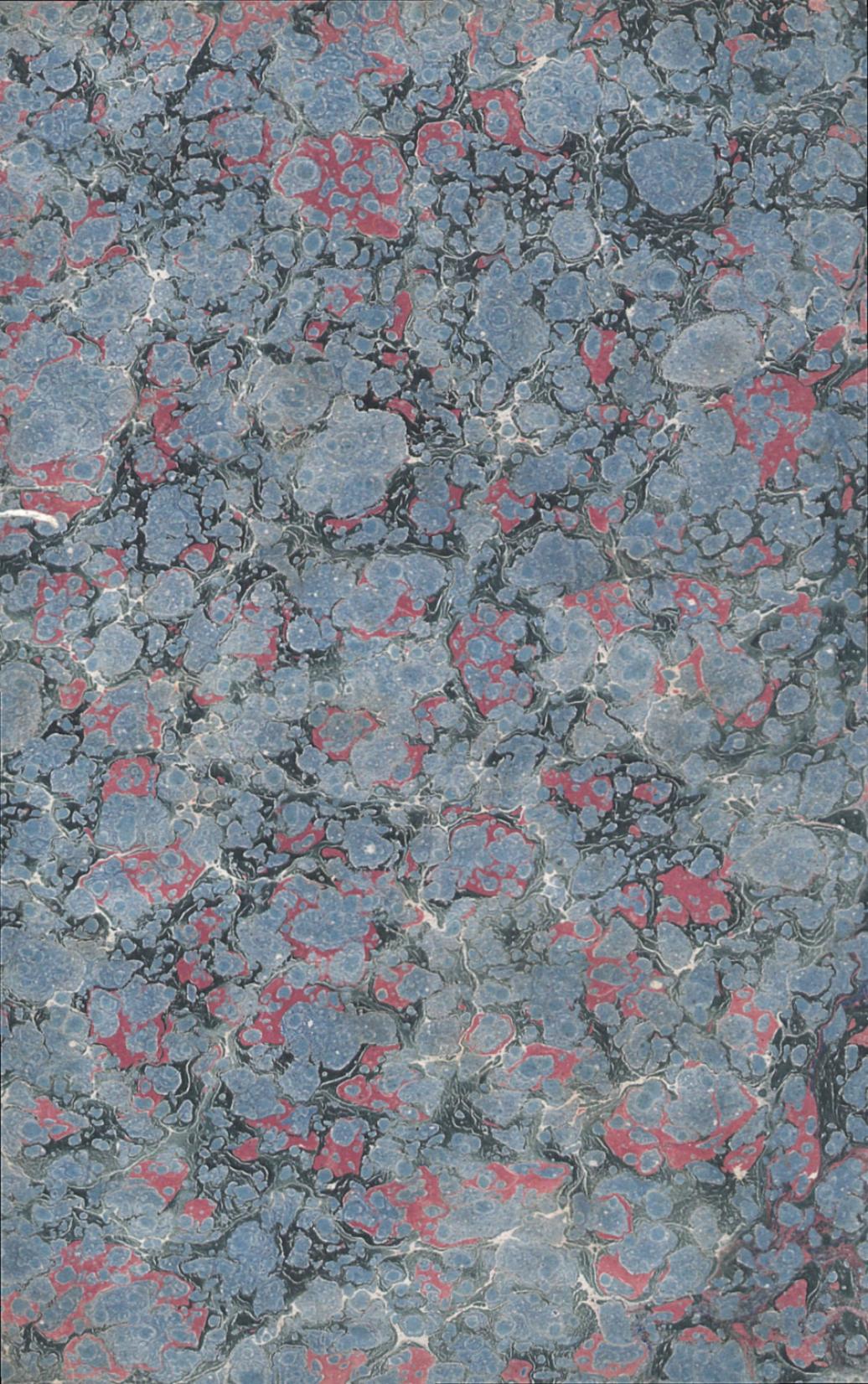


2









1000 (100)

R. 3367

10 OCT. 2008



REVISTA ECONÓMICA

DE

MADRID.

RECEIVED

MADRID

REVISTA ECONOMICA

DE

MADRID.

Periódico mensual consagrado á las cuestiones agrícolas,
fabriles, comerciales, rentísticas y administrativas.

PUBLICADA POR

D. RUPERTO NAVARRO ZAMORANO

y

D. JOSE ALVARO DE ZAFRA.

2.^a ÉPOCA.

TOMO II.

MADRID,

IMPRESA Y ESTABLECIMIENTO DE GRABADO DE DON BALTASAR GONZALEZ,
CALLE DE HORTALEZA, NUM. 89.

1847.

REVISTA ECONOMICA

de

MADRID.

periódico mensual consagrado a las cuestiones científicas,
económicas, comerciales, financieras y administrativas.

PUBLICADA POR

D. SURESTE NAVARRO SANCHEZ

D. JOSE NAVARRO DE ALBA

2.ª ÉPOCA.

TOMO II.

MADRID

IMPRESA Y ESTABLECIMIENTO DE CALLES DE MADRID DE DON SURESTE NAVARRO

CALLE DE MADRID, 20, 2.ª

1877

DE LOS PERJUICIOS

que causa el monopolio de la sal y del tabaco.

I.

No han dejado en verdad los españoles de corresponder al movimiento de la civilización, y sobreponerse y marchar delante de todas las naciones en el desarrollo industrial y mercantil, cuando han podido hacer uso libremente y sin las trabas que todavía subsisten del carácter emprendedor que les distinguió en otros tiempos.

También las ciudades de Castilla en los siglos de la edad media eran tan ricas y florecientes como las repúblicas italianas, porque también cual aquellas habían sabido conquistar los españoles desde el siglo XI sus franquicias municipales y libertad civil. Sustraídos del yugo feudal, perfeccionados en el cultivo de la agricultura y en la industria de las artes mecánicas, debido al contacto con los árabes, dieron un gran impulso á la fabricación, que fué causa de un estenso y lucrativo comercio exterior; por los puertos de Vizcaya con el gran mercado

de Brujas, las ciudades asiáticas, y demas puntos del Norte; y por el de Barcelona con el de los mares de levante hasta Alejandria. Esto elevó la parte de la nacion española, libre de la dominacion sarracena, á un rango mercantil de primer orden, y produjo que fuesen tributarios de su industria las mismas naciones de quien ahora dependemos en este punto. Pero entonces no se conocian las trabas que hoy se oponen á la libre accion del trabajo con el sistema organizado de prohibiciones y monopolios, y hé aqui como se esplica esa era dichosa y floreciente para aquellos tiempos todavia semibárbaros. Aparecidas que fueron estas plagas, cuando ya ejercia su maléfico influjo la amortizacion civil y eclesiástica y el fanatismo religioso, que lanzó del suelo la poblacion mas activa y laboriosa, poco á poco se fué todo aniquilando. Estos males que tambien affligieron á otras naciones, no hubieran causado los efectos que en la nuestra, si como en aquellas, se hubiesen conocido á tiempo y no se olvidáran el cultivo de las artes y las ciencias, el amor al trabajo, y el deseo de producir. Pero olvidándose todo, persiguiéndose el saber y la razon donde quiera que se hallasen, gornbernando solo en los intereses del clero y la nobleza, destruyéndose todo gérmen de prosperidad pública, fué quedando el pais á la zaga de la civilizacion, poniéndose las demas naciones delante de la nuestra. En tal estado permanecemos hoy, presenciando impasibles la languidez de nuestro comercio, la muerte de nuestra industria, y el atraso de nuestra agricultura. Muchas son las causas que á esto contribuyen, pero entre todas, es la mas poderosa nuestro sistema rentístico. Ni puede ser otra cosa al observar que la Hacienda pública se nutre en gran parte á espensas de la paralizacion del trabajo y de la produccion, únicas fuentes de la prosperidad de las naciones. Tenemos aduanas interiores; tenemos derechos de puerta; tenemos loterías; tenemos rentas estancadas de

dos ramos tan importantes como la sal y tabaco; tenemos un resguardo estendido hasta por el último rincón del territorio que todo lo registra, que todo lo invade, que á todos mortifica; tenemos numerosas legiones de empleados consecuencia de tal sistema que todo lo absorbe y gasta. No puede, pues, haber riqueza ni tranquilidad en esta nacion infortunada, mientras no se base y organice la hacienda pública en los buenos principios económicos y se corten de raíz tamaños males. Bien se nos alcanza que el arreglo de la hacienda pública es en todas partes la obra maestra de los tiempos. Conocemos lo difícil de la empresa y los obstáculos que la acompañan; pero en este árduo trabajo hay como en todo, la escala gradual que sirve para marcar la altura á que han de llegar las reformas. ¿Por qué, pues, si no puede hacerse todo lo necesario y conveniente, no se emprende lo posible? ¿Por qué no se estudia cual de lo existente es mas nocivo, y por qué no se acomete el derribarlo? ¿Servirá de excusa el mal éxito de algunos ensayos? No puede admitirse este argumento. Las circunstancias no suelen ser siempre las mismas; lo que no se consiguió ayer, se consigue mañana. ¿Y qué se alcanza en el mundo físico ó intelectual, si no por medio de la lucha?

No tratamos de investigar los males que causan todas las contribuciones referidas, ni menos emprender un trabajo estenso sobre la totalidad de la reforma; pero siendo á nuestro juicio las rentas estancadas de sal y de tabaco las mas perjudiciales al desenvolvimiento de la prosperidad nacional, contra ellas dirigimos este artículo, especialmente contra el estanco de la sal.

Entre las riquezas naturales esparcidas por nuestro suelo privilegiado, es una, y de las mas importantes, la abundancia de criaderos de sal que por donde quiera se encuentran. Esta riqueza explotada desde muy anti-